**INTRODUCCION**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo determina el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de este Colegio y el Convenio Marco de fecha 21 de mayo de 2009, ambos celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, así como la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 30 de septiembre de 1992 y que tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la educación media superior tecnológica en sus opciones bivalente y terminal, orientando sus programas hacia la capacitación de los alumnos para impulsar el desarrollo productivo y tecnológico.

**MISIÓN:**

Impartir educación media superior en su modalidad de bachillerato tecnológico y general con calidad, per­tinencia, equidad y valores, basada en un modelo por competencias; en constante vinculación con los secto­res, que permite a nuestros egresados continuar con sus estudios de nivel superior, incorporarse a la actividad productiva e impulsar el emprendimiento que contribuya al desarrollo de la sociedad

**VISIÓN:**

Ser la institución de educación media superior que se reconozca por la competitividad de sus egresados for­mados con valores, responsabilidad social, con enfoque internacional, espíritu emprendedor y conciencia de la equidad e igualdad de género; cumpliendo estándares de calidad, desarrollando investigación e innovación tec­nológica sustentable que contribuya al desarrollo de la región.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala ha tenido un crecimiento acelerado incrementando de 19 planteles en el año 2011, a 22 en el 2012, con la apertura de 8 planteles en el ejercicio 2014, y con la autorización de 2 planteles más en el mes de junio suman ya 32 en su totalidad. Adicionalmente, se cuenta con 26 centros de EMSAD que se adhirieron a este subsistema a partir del ejercicio 2011. Actualmente se atiende una matrícula escolar de 12,713 alumnos en CECyTE y 3,314 en centros de EMSAD.

El Colegio ha cumplido cabalmente con los compromisos del gobierno en materia educativa, se ha reducido el índice de deserción escolar respecto a la media nacional, se ha ampliado la cobertura pasando de 5,989 estudiantes en el año 2011 12,257 al inicio del ciclo escolar 2017-2018, contribuyendo al logro de la meta planteada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, de llegar en el año 2018 al de 80% de cobertura de jóvenes en edad de estudiar Media Superior. Nuestro Subsistema, se ha posicionado a nivel Nacional, siendo Tlaxcala el Estado con el mayor número de planteles CECyTE en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato con un total de 11 de Bachillerato Tecnológico y 5 del programa EMSAD. Asimismo, en los últimos dos años, se ha buscado la vinculación directa con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, siendo CECyTE la única institución de Nivel Medio Superior con Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), con dos proyectos ejecutados y uno más en proceso referente al Congreso Estatal de Ciencia y Tecnología. Aunado a lo anterior, como es de su conocimiento, este Subsistema ha destacado en proyectos de investigación y prototipos tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional.

Los avances en materia educativa, han sido respaldados con un eficiente manejo de los recursos financieros, lo cual podrá ser evaluado a través de la emisión de la cuenta pública, lo cual fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica de transparencia en la gestión pública. Por lo anterior, se presenta la Cuenta Pública del Colegio correspondiente al ejercicio 2015, la cual fue preparada en su estructura y contenido, en estricto apego a Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de acuerdo a lo siguiente:

1. INTRODUCCION
2. INFORMACIÓN CONTABLE
3. Estado de actividades
4. Estado de situación financiera
5. Estado de cambios en la situación financiera
6. Estado analítico del activo
7. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
8. Estado de variación en la hacienda pública
9. Estado de flujos de efectivo

* Informe de pasivos contingentes
* Notas a los estados financieros

1. Notas de desglose
2. Notas de Memoria (cuentas de orden)
3. Notas de Gestión Administrativa
4. INFORMACION PRESUPUESTARIA
5. Estado analítico de ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
7. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos por objeto del Gasto (capitulo y concepto)
8. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
9. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos clasificación Funcional (Finalidad y Función)
10. Endeudamiento neto
11. Intereses de la deuda
12. Indicadores de postura fiscal
13. INFORMACIÓN PROGRAMATICA
14. Gasto por Categoría Programática
15. Programas y Proyectos de Inversión
16. Indicadores de Resultados
17. ANEXOS
18. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
19. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
20. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
21. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras